



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO No. **000653**
LITUECHE, **03 JUN 2019**

CONSIDERANDO

- El Programa Cardiovascular integrado al percapita y denominado programa básico APS.
- Que es necesario la adquisición de equipamiento menor para el control de los pacientes crónicos de nuestros establecimientos APS.
- El programa de apoyo a la gestión a nivel local año 2019.
- Que, dicha licitación se realizara a través del portal mercado público.

VISTOS

Las normas consagradas en la Ley N°. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N°. 1.550, de fecha 06 de Diciembre del 2016.-. El Decreto n° 597 del 08 de mayo del 2018, en donde el Sr. Alcalde delega funciones y sus posteriores modificaciones Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Las normas consagradas en el estatuto de atención primaria Ley 19.378

DECRETO

1.- **Llámesese** a licitación la adquisición de equipamiento menor para la ejecución del programa cardiovascular.

CANTIDAD	Equipamiento Menor
4	Esfigmomanómetro
18	Hemoglucoest

2.- **Apruébense** en todas sus partes las bases de licitación para la adquisición de equipamiento menor y nómbrese la siguiente comisión evaluadora:

COMISION EVALUADORA
DIDECO
TECNICO ADM.DISAM
Enfermera Disam

3.- **Publíquese** el presente decreto en el sistema mercado público.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE

“Por orden del Sr. Alcalde”


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

CSM/LUS/RPVGRV/grv
Distribución:
- Archivo Oficina.....1
- Oficina de Partes.....1
- Proceso administrativo....1





Litueche

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE SALUD

BASES PARA ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO MENOR PROGRAMA CARDIOVASCULAR

1.- GENERALIDADES

La Municipalidad de Litueche a través del Departamento de Salud Municipal invita a los proveedores inscritos en el portal Mercado público y que tengan relación con el rubro, a participar de la presente licitación para adquisición de equipamiento menor.

2.- MANDANTE

I. Municipalidad de Litueche, Departamento de Salud

3.- PUBLICACION

Realizada a través del Portal www.mercadopublico.cl

4.- FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Presupuesto Programa Cardiovascular.

5.- DE LOS OFERENTES PARTICIPANTES

Podrán participar en la presente licitación aquellos oferentes que cumplan con los siguientes requisitos:

- Encontrarse inscrito en los registros de proveedores del portal mercado público.

6.- NUMERO DE PROPUESTAS

Cada oferente, que desee participar en la licitación, podrá presentar solo una sola propuesta.

7.- PRESENTACIÓN, APERTURA Y ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se establece que la forma de presentación de las ofertas será mediante el portal Mercadopublico.

La apertura de las ofertas será en forma electrónica.

El Municipio se reserva el derecho de contratar los servicios de uno o más proveedores.

La adjudicación será mediante resolución de Alcaldía publicada en el portal, para posteriormente proceder a firmar el contrato de suministro.





8.-PRECIO

La oferta deberá considerar los valores unitarios y con costos de envío a la Municipalidad de Litueche.

9.- OPERATORIA

Los proveedores deberán ofertar por la especificaciones técnicas detalladas a continuación.

1.- Esfigmomanómetro aneroide 4 unidades.

Modelo de dos tubos con carcasa metálica lacada en negro.
Pinza metálica inoxidable para enganchar el manómetro al brazalete, válvula de purga de precisión, con ajuste fino y sin desgaste.
Microfiltro para proteger la válvula de purga de aire y el sistema de medición.
Escala lineal, \varnothing 49 mm, 0 – 300 mm Hg
Pera de látex para inflar el brazalete.

2.- Hemoglucotest (18 unidades)

Especificaciones Dimensiones :

94 x 52 x 21 mm

Peso :

59 g con pila incluida

Pantalla:

LCD

Sonido :

Sí (configurado de fábrica)

Pila:

1 pila CR2032, 3V

Vida útil de pila:

aproximadamente 1.000 mediciones

Apagado automático :

Después de 2 minutos sin interacción con la tira reactiva insertada o en reposo sin tira por 2 minutos

Principio del test:

Electroquímico

Tiempo de medición :

5 segundos

Temperatura de medición:

8 °C hasta 44 °C

Temperatura de almacenamiento :

-25 °C hasta + 70 °C

Memorias:

Hasta 500 resultados, más 20 test de control

Promedio de test:

7, 14, 30 y 90 días

Transferencia de datos:

Infrarrojo (IR)

Muestra de sangre:

0.6 μ L

Rango de medición:

10 mg/dL - 600 mg/dL

Tipo de muestras:

Capilar, venosa, arterial y neonatal

Rango hematocrito:

10 a 65%



- El proveedor deberá facturar a nombre de la I. Municipalidad de Litueche, RUT: 69.091.100-0. Dirección: Cardenal Caro 796 Comuna Litueche.

12.- PLAZOS DE PAGO

La modalidad de pago será a 30 días una vez recepcionada la factura.

13.- Criterios de evaluación

PRECIO	40 %
GARANTIA	30 %
PLAZO DE ENTREGA	30 %

INDICADORES:

PRECIO: Se entregará un 40%
 $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta}$

GARANTIA DEL EQUIPAMIENTO: Se entregará un 30%
 $X = \text{MESES DE EXPERIENCIA} * 100 / \text{MESES DE OFERTA}$

PLAZO DE ENTREGA 30 %: $X = \text{DIAS CORRIDOS UNA VEZ ENVIADA LA ORDEN DE COMPRA} * 100 / \text{DIAS}$

Valor Mínimo de adjudicación 70%

Resolución de empates: El prestador que en un eventual empate como criterio n°1 tenga el menor precio, criterio 2 el menor tiempo de despacho.

14.-COMISION EVALUADORA

La comisión evaluadora estará compuesta por el Dideco-- Enfermera Disam- Técnico administrativo Disam.

**RENE ACUÑA ECHEVERRIA
ALCALDE**

Litueche, MAYO del 201



**FORMATO N° 1
IDENTIFICACION DEL PROPONENTE**

FECHA: _____

ANTECEDENTES DEL PROPONENTE

NOMBRE INSTITUCIÓN		
RUT		
DOMICILIO DEL PROPONENTE	CALLE:	N°:
	DEPTO.:	
	COMUNA:	CIUDAD:
	FONO:	FAX
	E-MAIL:	

NOMBRE Y FIRMA PROPONENTE



FORMATO N° 2
DECLARACION JURADA SIMPLE DE ACEPTACION DE LOS ANTECEDENTES DE LA
PROPUESTA PUBLICADOS EN EL PORTAL MERCADOPUBLICO

FECHA: _____

A. ANTECEDENTES DEL PROPONENTE

NOMBRE INSTITUCIÓN			
RUT			
DOMICILIO DEL PROPONENTE	CALLE:	N°:	DEPTO.:
	COMUNA:	CIUDAD:	
	FONO:	FAX	
	E-MAIL:		

B. DECLARO LO SIGUIENTE:

1. Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las presentes bases administrativas generales, bases técnicas especiales y especificaciones técnicas.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado la concordancia entre los requerimientos y especificaciones técnicas de la propuesta.
3. Haber verificado las condiciones de trabajo y de abastecimiento y estar de acuerdo con ellas.
4. Estar conforme con las condiciones generales del programa, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.
5. Aceptar la decisión del mandante en la adjudicación de la propuesta en el sentido que es inapelable y no susceptible de recursos administrativos o judiciales alguno.
6. **Que el incumplimiento de las condiciones que establecen las bases Administrativas, dará pie a un término anticipado de contrato.**
7. **Que no se me ha rescindido ningún contrato por parte del Fisco o con particulares, por incumplimiento.**

FIRMA Y TIMBRE PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL



FORMULARIO Nº 3
OFERTA ECONÓMICA

A. ANTECEDENTES DEL PROPONENTE

NOMBRE:

RUT:

Nombre de Institución :

	Equipamento Menor	Valor unitário neto
1	Esfigmomanómetro	
2	Hemogluco test	

FIRMA Y TIMBRE PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL



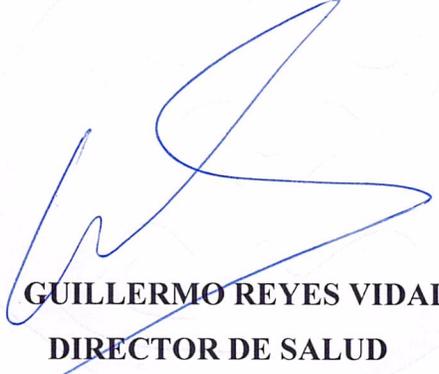


Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE SALUD

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N° 34**

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2019, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para compra de equipamiento menor programa cardiovascular, por un monto de \$ 700.000.- (Setecientos mil).- Iva incluido



**GUILLERMO REYES VIDAL
DIRECTOR DE SALUD**

Litueche, 03 de Junio 2019